

COMUNICADO APROBACIÓN NAGA 73

Con fecha 22 de agosto de 2024 el Honorable Consejo Nacional del Colegio de Contadores de Chile A.G., aprobó las nuevas *Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas* en Chile (Compendio –NAGA No. 73), la que adopta integralmente las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB en inglés), para ser aplicadas obligatoriamente en las auditorías de los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2025, o con posterioridad a esa fecha.

El Colegio de Contadores de Chile A.G., a través de su Comisión de Auditoría, continúa trabajando para aprobar durante el este año 2024 la nueva Norma de Auditoría para Entidades menos Complejas (LCE en inglés), las nuevas normas de gestión de calidad, ISQM (en inglés) 1 y 2. y, también, las otras normas de trabajos de aseguramiento: las Normas de Trabajo de Revisión (en inglés), las Normas de Trabajo de Aseguramiento (en inglés) y las Normas de Servicios Relacionados (en inglés),

Todo este proceso de adopción a normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ha contado con el apoyo, patrocinio y aprobación de la Federación Internacional de Contadores (IFAC en inglés) y del Consejo de Normas de Auditoría y Aseguramiento (IAASB en inglés). Es así que el Colegio de Contadores programó la visita del Señor Hernán Casinelli, miembro del IAASB, los días 2 y 3 del presente mes, quien hizo presentaciones a profesionales miembros del Consejo, presidentes de Comisiones Técnicas del Colegio, visitas representantes de la Docencia y de los Auditores Externos y reunión con los miembros de la Comisión de Auditoría.

13 de septiembre de 2024.